

**Human Rights Council – 39th session**  
**Item 6: Universal Periodic Review Outcomes – Colombia**  
**Statement by Action Canada for Population and Development**  
**Speaker: Juan Sebastián Jaime Pardo**



Gracias Señor presidente,

Action Canada realiza esta declaración en nombre del Equipo Colombiano de Investigación en Conflicto y Paz, Akahatá y la Iniciativa por los Derechos Sexuales.

Agradecemos el compromiso de Colombia con el mecanismo del EPU. Colombia recibió en esta revisión diversas recomendaciones relacionadas con los derechos sexuales. Ellas abordan entre otros temas la discriminación, desigualdad y violencia contra las mujeres. En este sentido, la cantidad de recomendaciones sobre violencia contra las mujeres, que incluyen específicamente la violencia doméstica y la violencia sexual evidencia la necesidad de un abordaje urgente e integral de este tema desde todas las esferas del estado.

Lamentamos, sin embargo, que información provista en contribuciones efectuadas para esta revisión sobre formas específicas de estos tipos de violencia, como violaciones a mujeres lesbianas y bisexuales, o los ataques, amenazas y violencia -incluida la sexual-ejercida contra lideresas de movimientos sociales no haya sido plasmado en recomendaciones que las visibilicen y aborden de manera específica e interseccional este tema, y que permita tanto su implementación teniendo en cuenta las diferentes situaciones, poblaciones y circunstancias, como también el seguimiento y la rendición de cuentas sobre esta implementación.

En este sentido, instamos al estado de Colombia a que, aún en aquellas recomendaciones formuladas de manera general sobre derechos relacionados con el género y la sexualidad y violencia contra las mujeres, considere un abordaje integral e interseccional para su implementación, reconociendo a las mujeres afro, campesinas, raizales, palenqueras, indígenas, romm, lesbianas y bisexuales, entre otras, en sus estrategias y acciones legislativas, judiciales, en políticas públicas, recolección de información, medidas de reparación, entre otras. Solamente este abordaje permitirá que todas las mujeres, incluyendo aquellas pertenecientes a grupos históricamente invisibilizados y marginados puedan acceder a sus derechos humanos fundamentales que hasta ahora les han sido negados.

Muchas gracias,